

EL CANNABIS EN ESPAÑA: UN ESTUDIO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PRENSA GENERALISTA

CANNABIS IN SPAIN: A STUDY FROM A GENERALIST PRESS PERSPECTIVE

María Teresa Santos Diez*

Jesús Pérez Dasilva**

Tipo de documento: artículo académico

RESUMEN

En este artículo se analiza el tratamiento que los diarios españoles *La Razón*, *El Mundo*, *El País* y *ABC* realizan del cannabis durante el año 2019. Mediante una metodología de análisis de contenido se identifican las fuentes utilizadas, la autoría de los textos, las áreas temáticas dominantes y se compara el tratamiento dado por los diarios mencionados. Los resultados muestran un predominio de los géneros informativos con textos firmados por los redactores o colaboradores habituales, quienes utilizan fuentes oficiales obviando el punto de vista de otros ámbitos. Destacan como temas principales los relacionados con acciones tipificadas como delito (detenciones, desmantelamientos, incautaciones y seguridad vial) y se observa la falta de información institucional sobre campañas de prevención de adicciones.

PALABRAS CLAVE: CANNABIS * ESPAÑA * PRENSA * DROGA * ADICCIÓN

ABSTRACT

This article analyses the treatment of cannabis as a drug in the Spanish newspapers *La Razón*, *El Mundo*, *El País* and *ABC* during 2019. Using a content analysis methodology, we identify the sources used, the authorship of the texts, the dominant thematic areas

* Departamento de Periodismo de la Facultad Ciencias Sociales y Comunicación, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Barrio Sarriena, España.
mariateresa.santos@ehu.es

** Facultad Ciencias Sociales y Comunicación, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Barrio Sarriena, España.
jesusangel.perez@ehu.es

and compare the treatment given by the aforementioned newspapers. The results show a predominance of informative genres with texts signed by the editors or regular collaborators, who use official sources and ignore the point of view of other areas. The main topics are those related to actions classified as crimes (arrests, dismantling, seizures and road safety), and there is a lack of institutional information on addiction prevention campaigns.

KEYWORDS: CANNABIS * SPAIN * NEWS PAPER PRESS * DRUG * ADDICTION

INTRODUCCIÓN

Cannabis, marihuana, hierba, maría, entre otras muchas, son las acepciones por las que se conoce una droga que procede del cáñamo. Ya sea de la especie sativa o indica, es una planta anual, dionica de la familia de cannabáceas y del género cannabis que está muy extendida a nivel mundial (Ballesteros, 2012; Grinspoon y Bakalar, 2001). Contiene más de 400 compuestos químicos diferentes, aunque el más conocido es el TetraHidroCannabinol (THC), que es susceptible de causar dependencia y está clasificado como sustancia prohibida por las Convenciones Mundiales de 1961, 1971 y 1998. A pesar de la prohibición, unos 271 millones de personas, es decir, el 5,5% de la población mundial de entre 15 a 64 años, son consumidores de drogas, destacando el cannabis como la más consumida por unos 188 millones de usuarios (Organización de las Naciones Unidas, 2019).

Asimismo, en la Unión Europea se estima que 91,2 millones de adultos (27,4%) entre 15 y 64 años han probado el cannabis en algún momento de su vida. A su vez, las tasas de prevalencia (15 y 35 años) durante 2019 oscilan entre el 21,8% en Francia, el 18,3% en España y el 3,5% en Hungría, mientras que los registrados (18 a 34 años) en Chile, Estados Unidos y Canadá suponen un 25% de la población (Informe anual del Observatorio Europeo sobre Drogas y las Toxicomanías, EMCDDA, 2019). Estos porcentajes que descienden al 20% en Ecuador, Panamá, Paraguay y República Dominicana (Organización de Estados Americanos (OEA)-Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), 2019).

En España, el 30% de los estudiantes (14 y 18 años) ha consumido cannabis y,

además, el 87,1% lo ha mezclado con tabaco (Observatorio Español de las Drogas y Adicciones (OEDA), 2020). Cabe destacar que la alta prevalencia de su consumo coincide con la situación de creciente normalización de la sustancia en la sociedad (Amado et al., 2020) y acontece casi como un hecho cultural (Uceda et al., 2016) y con escasa percepción de riesgo (Galván et al., 2017; Lloyd y Striley, 2018; Cunningham, 2020). También, se da la circunstancia de que se transmite su valor terapéutico, sin tener en cuenta las consecuencias que puede acarrear su abuso, dado que activan el sistema de recompensa cerebral (Grandes, 26 y 27 de septiembre de 2019). Sin embargo, no se pueden olvidar los beneficios de su uso medicinal o los riesgos que conlleva para la salud su consumo como droga (Golan, 2010), por lo que su legalización resulta un tema controvertido (Grant y Belanger, 2017; Hwalbin y Sei-Hill, 2018).

Numerosas investigaciones abordan el uso terapéutico para tratamientos como esclerosis (Webb y Webb, 2014), náuseas y vómitos (Markez et al., 2002), glaucoma (Whiting et al., 2015; Castillo et al., 2017) y cáncer (Waisengrin et al., 2014). También existe evidencia que muestra que el consumo continuado produce efectos secundarios como la falta de memoria (Markez et al., 2002), adicción (Álvarez et al., 2017; Myran, et al., 2022), esquizofrenia (Musa y Bhattacharyya, 2018; Ibarra et al., 2018), síntomas psicóticos (Di Forti et al., 2014) y abstinencia (Fischer et al., 2009; Mann, 2019), entre otros. Otro aspecto negativo es el consumo asociado con otras sustancias (Smart y Pacula, 2019; Watson y Erickson, 2018), que, además, puede incrementar el riesgo de accidentes automovilísticos (Asbridge

et al., 2012; López et al., 2018). Resulta importante la prevención del consumo en los jóvenes, dado que numerosas evidencias confirman el riesgo de daño cerebral (George y Vaccarino, 2015, Fischer et al., 2016; Fonseca et al., 2020), menor rendimiento escolar (Lloyd y Striley, 2018; Zvonarev et al., 2019; Hasin, 2019) y, más recientemente, se ha demostrado que puede tener un impacto negativo en la sociabilidad (Jiménez et al., 2020).

En los últimos años, diversos países han modificado su legislación con respecto al cannabis y han despenalizado su uso medicinal, recreativo o ambos. Es una realidad que la percepción del cannabis ha cambiado y su consumo está aceptado por una amplia mayoría social (Amoso et al., 2017). Según el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 2021), el 49,7% de los españoles son favorables a la legalización y venta del cannabis, mientras que el 40,9% están en contra de esa medida. Sin embargo, el 90,1% estaría a favor para uso médico, frente a un 4,6% que lo rechaza.

En España, continúa vigente la Ley de Seguridad Ciudadana (26 de marzo de 2015), que considera delito el cultivo, la elaboración, el tráfico y la posesión ilícita, así como promover, facilitar y favorecer el consumo de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Sin embargo, permite el consumo, la posesión en espacios privados y el cultivo de cannabis siempre que sea para el propio consumo y no esté destinado al tráfico (Código Penal, 2015, artículo 368). No obstante, el Gobierno a través de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad (AEMPS) desde el año 2018 está concediendo licencias para el cultivo, producción, exportación, distribución, comercialización de cannabis con fines médicos y científicos, así como para la investigación con un contenido de más del 0,2% de THC. Entre las adjudicatarias está la farmacéutica española Alcaliber que lideraba la producción mundial de morfina y de tebaína en el año 2018, vende el 40% de los títulos al fondo británico GHO y la sociedad Linneo Health (negocio de cannabis de Abello) y se asocia con la empresa de cannabis canadiense Canopy Growth

Corporation con el fin de poder distribuir en varios países.

A su vez, Phytoplant Reseach, creada en el 2008, centra su actividad en la investigación de plantas con fines medicinales, así como en la extracción y fabricación de aceites y principios activos naturales para uso medicinal. Por su parte, CIJA-Preservation está dedicada a la investigación clínica y farmacológica. La canaria Plants Spain produce y exporta semillas y esquejes de plantas de cannabis con bajo contenido en THC y alto en CBD. Asimismo, la Universidad Politécnica de Valencia en el año 2018 desarrolla una variedad de marihuana propia, con un nivel de THC inferior al 0,2%, que es el límite legal en España.

Otras multinacionales son la canadiense Canopy Growth que opera en España desde el 2019, a través de la concesionaria Cafina y así refuerza su posición estratégica en Europa. También, la compañía farmacéutica GW Pharmaceuticals, asentada en Gran Bretaña y EEUU, produce, distribuye y vende para el mercado europeo Sativex utilizado para el tratamiento de esclerosis múltiple y dolor crónico, así como Epidiolex para los síndromes de Lennox-Gastaut o el de Dravet.

La mayor empresa en el sector del cannabis medicinal de EE.UU., Curaleaf Holdings (Massachusetts) con más de un centenar de dispensarios, 23 cultivos y 30 plantas de procesamiento, que dan trabajo a cerca de 4000 empleados, compró la británica Emmac Life Sciences Limited en el año 2021 por 237 millones de euros, que a su vez está integrada por Medalchemy. Una empresa asentada en la Universidad de Alicante, que dispone de licencia desde 2020 para fabricar extractos de cannabis medicinal. De este modo, Curaleaf se posiciona en los mercados europeos de Reino Unido, Alemania, Italia, España y Portugal con la venta de aceites, lociones tópicas, cápsulas, tinturas, pastillas y comestibles de cannabis (Reviejo, 2021).

Además de estas grandes multinacionales, existen otros nichos de mercado como las franquicias con ventas *online* y tiendas físicas, como, por ejemplo, matillaplant.com, tucultivo.net, Alchimia Grow Shop, Growshop.es,

Sweetseeds.es, Semillas-de-marihuana.com, Hydroponics, Optigarden Cannabislandia.com, Eurogrow, Brotes Verdes Lamarihuana.com, entre otras. Se trata de negocios dedicados a la venta de productos relacionadas con el cultivo (semillas, abonos, herramientas, ventiladores y calefactores). También es posible encontrar *souvenirs* como tazas, dulces, bebidas con o sin alcohol y ropa (gorras, camisetas y sudaderas), entre otros. Otro sector en auge es la cosmética (cremas, mascarillas, aceites y jabones) con CBD, ya que el cannabidiol posee efecto antiinflamatorio y ansiolítico (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, 2019). Cabe destacar que la división de España en comunidades autónomas descentralizadas ha propiciado que gobiernos autónomos como el de Cataluña, País Vasco o Navarra regularan el consumo de cannabis, pero el Tribunal Constitucional no lo avala, alegando que invadían las competencias del Estado. De este modo amparados en una legislación poco clara, a partir de 2002, empiezan a proliferar los Clubs Sociales de Cannabis que abastecen y distribuyen cannabis entre sus socios. También surgen restaurantes con platos preparados con cáñamo, helados, brownies y muffins, así como bebidas como la CannaBeer o vino. Para dar respuesta a estas actividades comerciales, surgen nuevos profesionales especializados en el sector como abogados, consultorías de ingenieros, vendedores, agentes comerciales y cultivadores, entre otros.

Los movimientos antiprohibicionistas cannábicos desde el año 2000 abogan ante instituciones nacionales, autonómicas y locales para promover un cambio de legislación que contemple la producción, el consumo y el comercio de esta sustancia, así como, licencias y uso terapéutico en España. En su labor de promoción, organizan eventos internacionales como Cannabis Europa Madrid, la Spannabis Cup y las World Cannabis Conferences de Barcelona. Se trata de puntos de encuentro entre empresas relacionadas con el cultivo, el entretenimiento (clubs y viajes) con stands de venta de productos para los consumidores. Por otro lado, tampoco se puede olvidar que en los últimos años España se ha convertido en

un punto de distribución de marihuana para Europa. Solo en 2019, se aprendieron 32 566 kilos y se incautaron 1 320 310 plantas, lo que supone un incremento del 10,15% y 65%, respectivamente, más que en 2018 (Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, 2020).

En España, el Congreso de los Diputados inicia en octubre de 2021 el estudio para su regulación con fines medicinales como existe en países como Alemania, Italia, República Checa, Gran Bretaña, Canadá, más de treinta estados de EE.UU., Australia, Israel, Uruguay o Colombia, entre otros.

El cannabis genera un debate social, principalmente, por los cambios legislativos, avances en el ámbito científico, médico, farmacológico y comercial que se han producido en distintos países. Sin embargo, son escasas las investigaciones que abordan su tratamiento desde la perspectiva de los medios de comunicación, con el fin de ver la imagen que ofrecen. De ahí la novedad de este trabajo que tiene como objetivo analizar cómo los diarios generalistas *El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Razón* presentan el cannabis en España.

MARCO TEÓRICO

Los medios de comunicación contribuyen en la construcción de la realidad, tal como lo explica la teoría de la agenda-setting. Su poder de influencia sobre el público viene determinado por el interés informativo que suscitan y hacen que se conviertan en importantes para la opinión pública (McCombs y Shaw, 1972). En esta línea, Saperas (1987) considera que esta valoración conduce a la tematización de la realidad, entendida como proceso de selección y de valoración de ciertos temas por parte de los medios. De esta manera, llegan a construir una realidad única y que en cierto modo es la que llega al público (Dader, 1990). Por tanto, orientan a la sociedad en la percepción de los temas de una manera concreta al ofrecer aquello que consideran de interés para los ciudadanos (Luhmanan, 1996) y aunque no dicen a los individuos lo que tienen que pensar, sí los aconseja sobre lo que hay que pensar (Cohen, 1963).

De este modo, los medios de comunicación no son simples transmisores de acontecimientos, sino que además pueden influir en la conducta de las audiencias en sus formas de percibir y organizar el mundo (Ardèvol et al., 2020). Los investigadores de comunicación han examinado cómo las noticias de los medios pueden influir en las percepciones o actitudes públicas hacia temas específicos y jugar un papel relevante orientando hacia un punto de vista o un enfoque concreto de un tema como, por ejemplo, en el caso de las campañas de prevención y sensibilización sobre el consumo de drogas (Rekalde y Romaní, 2002; Ballesteros, 2020) dirigidas a los adolescentes (Carvalho et al., 2019; Morel et al., 2019; Rial et al., 2019; Saravia et al., 2019; Trabsa et al., 2019) y universitarios (Arias et al., 2019). No obstante, en ocasiones las drogas se presentan como potenciadoras de la diversión sustituyendo otras carencias sociales y con una falsa percepción de bajo riesgo (Perales, 2021).

Estudios confirman que los medios transmiten una imagen negativa del consumo de drogas por razones de salud y orden público, asociándola además a la delincuencia, crimen y violencia. Asimismo ofrecen una información de actualidad poco contextualizada y con predominio de fuentes oficiales (policía y justicia) obviando otros puntos de vista (Costa y Pérez, 1989; Froján et al., 1993; Rekalde y Romaní, 2002; Souza y Oliveira, 2009; Paricio et al., 2012; Ballesteros et al., 2015; Santos y Camacho, 2017; Zaragoza y Elgueta, 2019; Ballesteros 2020). Además, los medios muestran una imagen poco real y con ello contribuyen a desinformar o a realizar un tratamiento inadecuado (Vega, 1996; García et al., 2011), con lo que se presentan las noticias sobre drogas con carácter sensacionalista (Rekalde y Romaní, 2002; García del Castillo et al., 2008; Perales y Del Pueyo, 2019; Zaragoza y Elgueta, 2019).

En cuanto al cannabis, los medios tienden a reflejar la posición oficial, de modo que, cuando es prohibicionista, difunden los efectos negativos de su consumo como un problema de salud pública y de incumplimiento de la ley como es la corrupción o la criminalización de

usuarios (Costa y Pérez, 1989; Gonzenbach, 1993; Haines-Saah et al., 2014). Una percepción que se aprecia en el caso de Israel con políticas favorables y gran apoyo social a la legalización del cannabis para fines terapéuticos, en donde los periódicos presentan al cannabis como un medicamento (Lewis et al., 2015). A su vez, en España con una legislación prohibicionista, los diarios durante décadas han tratado el cannabis como una droga ilícita, que debe ser prohibida y se muestran favorables a un endurecimiento de las sanciones y a su consumo por considerarlo perjudicial (Rekalde y Romaní, 2002; Paricio et al., 2012; Ballesteros et al., 2015; Santos y Camacho, 2017; Perales y del Pueyo, 2019; Ballesteros, 2020). Además, lo relacionan con el delito y los estudios científicos muestran los efectos adversos que tiene su consumo en la salud humana (Alonso, 2020).

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Los objetivos planteados son los siguientes:

1. Cuantificar los contenidos sobre el cannabis publicados en cada diario.
2. Determinar la cobertura que cada diario dedica al tema.
3. Identificar las áreas temáticas dominantes en los medios seleccionados con el fin de determinar el grado de especialización.
4. Determinar las fuentes que predominan en los textos publicados en cada diario.

Según estos objetivos, se parte de las siguientes hipótesis:

H1- El cannabis resulta un tema de interés social y forma parte de la agenda de los medios.

H2- Los textos publicados en los diarios sobre cannabis tienen carácter informativo.

H3- Los diarios publican mayoritariamente textos con fuentes oficiales.

H4- Entre las temáticas relacionadas con el cannabis predominan las actividades contrarias a la ley, es decir, constitutivas de delito y por tanto, destacan los aspectos negativos, lo que sugiere una preferencia por aquello que significa conflicto o genera polémica frente a temas como medicina o nuevas vías de negocio.

METODOLOGÍA

Este estudio plantea como objetivo general analizar el interés que suscita el cannabis en España en la prensa generalista. El corpus objeto de estudio lo integran las cabeceras¹ de los diarios de información general españoles *ABC* fundado en el 1903, *El País* en el 1976, *El Mundo* en el 1989 y *La Razón* en el 1998. En la elección se ha tenido en cuenta su cobertura nacional, su número de lectores, la pertenencia a grupos de comunicación relevantes como *El País* (Prisa), *El Mundo* (Unidad Editorial S.A.), *La Razón* (Grupo Planeta) y *ABC* (Vocento) y sus líneas editoriales, que cubren todos los espacios ideológicos. Estas características los convierten en medios de referencia para observar la actualidad y permiten determinar las similitudes y diferencias que presentan (Paricio et al., 2012; Gómez et al., 2013; Izquierdo, 2014; Aladro 2014 et al., 2014; Santos y Camacho, 2017).

El periodo analizado abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019. Un año en el que los expertos en drogas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) revisaron el estatus del cannabis como sustancia prohibida y recomendaron a los gobiernos eliminarlo de la Lista IV de la Convención Única sobre Estupefacientes. Una consideración aceptada en 2020 y que, en cierto modo, avala el potencial del cannabis para uso terapéutico y en el campo de la investigación (Who,

2019). Atendiendo a esta recomendación en el 2020, la ONU lo elimina de la IV lista y se abre la posibilidad a las investigaciones para su uso medicinal (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

Como unidad de análisis, se entiende “la agrupación unitaria y generalmente autónoma de dos o más elementos de estructura” (Casasús, 1998, pp.119-120), por lo que se han seleccionado los textos publicados en los diarios —con independencia de que el género periodístico utilizado sea informativo, interpretativo o de opinión— cuyo tema principal sea el cannabis y se han descartado aquellos contenidos en los que resulte circunstancial. Los términos de búsqueda fueron cannabis, cannabis medicinal, marihuana, marihuana medicinal (Lewis et al., 2015; Hwalbin y Sei-Hill, 2018; Santos y Camacho, 2018).

Después de este proceso, se han contabilizado 332 piezas repartidas del siguiente modo: *ABC* (n= 109, 32,8%), *El Mundo* (n= 86, 25,9%), *La Razón* (n= 84, 25,3%) y *El País* (n= 53, 15,9%). Se recurrió a una metodología de análisis de contenido cuantitativo. Una técnica propuesta por autores como Berelson (1952), Holsti (196), Krippendorff (1980), Piñuel y Gaitán (1995) e Igartua (2006). Además, posibilita al investigador la fecundidad de la subjetividad para encontrar lo oculto, lo latente, lo no aparente encerrado en todo mensaje (Bardin, 2002).

Para efectuar el análisis fue necesario realizar una revisión exhaustiva de las piezas con la finalidad de identificar la temática dominante y proceder al diseño de la ficha específica a los objetivos, siguiendo criterios de otros autores (Paricio et al., 2012; Rekalde y Romaní, 2002; Ballesteros, 2015; Santos y Camacho, 2017), que incluyó: Nombre del diario. Fecha. Autoría: redacción, agencia, sin identificar, redactor y otros. Género periodístico: noticia, reportaje, entrevista y opinión. Fuentes: policiales, institucionales, judiciales, expertos, científicos, políticos, revistas científicas, asociaciones, medios de comunicación, empresas, medios de comunicación y personas de relevancia social. Secciones: salud, sociedad, nacional, autonomías, ciencia, internacional,

1 <http://elpais.com>; <http://www.elmundo.es>; <http://www.larazon.es>; www.abc.es

justicia, sanidad, economía, gente, política, deporte y otros. Temas: detenciones, incautaciones y dismantelamientos, tráfico/seguridad vial, justicia/tribunales, famosos, medicina, salud/adicciones, legalización, investigación, fármacos, negocios y otros.

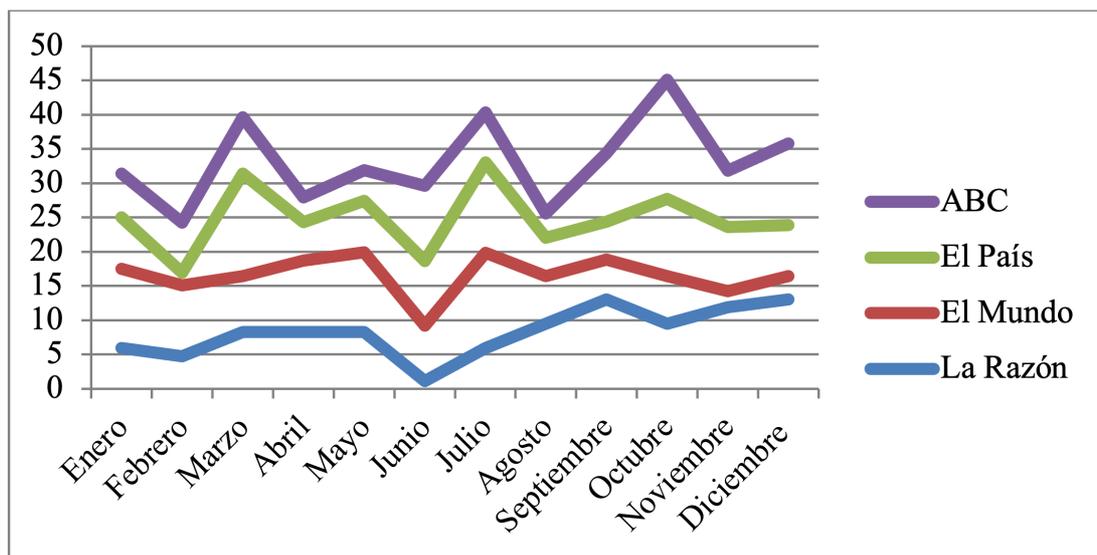
La fiabilidad del proceso de codificación (intercoder reliability) se calculó mediante una doble codificación de una submuestra de la tercera parte de los textos (n=110, 30%), porcentaje superior al 12% de la muestra, como indican Wimmer y Dominick (1996). Se utilizó el coeficiente Kappa de Cohen (K), obteniendo 108 y 109 coincidencias en las mediciones, que arrojan un coeficiente de acuerdo de 0,97, un porcentaje válido (≥ 80), según Landis y Koch (1977) e Igartua (2006), lo que garantiza la fiabilidad.

LOS RESULTADOS

En el periodo analizado, que abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019, se encontraron un total de 332 piezas periodísticas relacionadas con el cannabis como tema principal: *ABC* (32,8%), *El Mundo* (25,9%), *La Razón* (25,3%) y *El País* (15,9%).

En cuanto a su cobertura, como indica la figura 1 acaparan un mayor número de noticias los meses de julio (9,6%), marzo (9,3%) y septiembre (9%). No obstante, hay diferencias en los diarios que aunque coinciden en otorgar más atención a las detenciones, dismantelamientos y desarticulaciones, lo hacen en meses distintos (*La Razón*, diciembre 13,9%, *El Mundo*, julio 13,9% y *ABC* en octubre 17,4%). Mientras que *El País* incluye superior cobertura en marzo (15%), fecha que coincide con la campaña electoral en España en la que gana protagonismo el cannabis.

Figura 1. Distribución de textos relacionados al cannabis según periódico por mes España, enero-diciembre, 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los periódicos ABC, El País, El Mundo y La Razón.

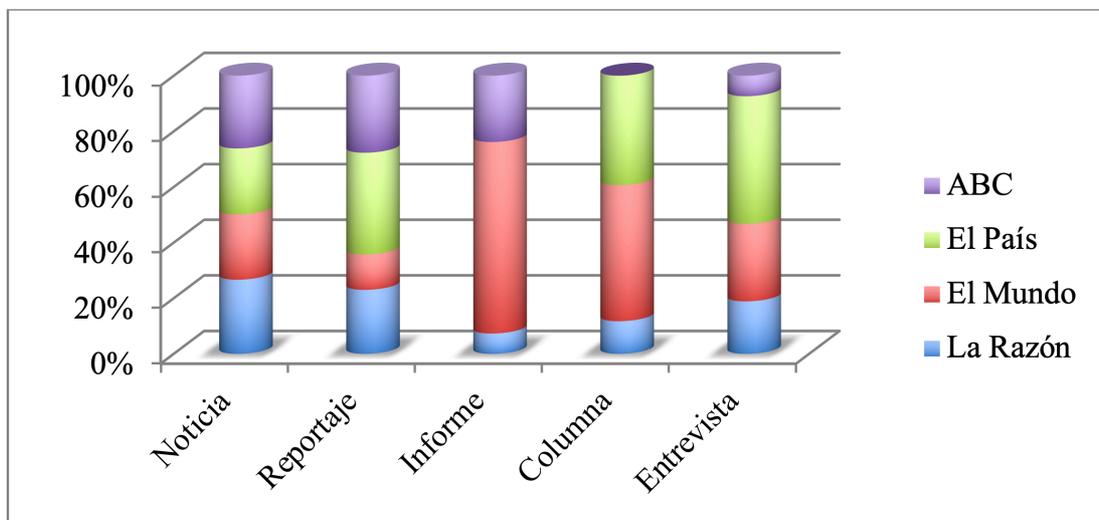


GÉNEROS, AUTORÍA Y UBICACIÓN DE LOS TEXTOS

La noticia constituye el género predominante en todos los diarios con el 82,2% (*La Razón* 86,9%, *ABC* 85,3%, *El País* 77,3% y *El*

Mundo 76,7%), seguido a distancia del reportaje (8,7%), aunque con diferencias entre los diarios (*El País* 13,2%, *ABC* 10%, *La Razón* 8,3% y *El Mundo* 4,6%) como se observa en la Figura 2.

Figura 2. Género periodístico empleado en el tratamiento del cannabis según periódico. España, enero-diciembre, 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los periódicos ABC, El País, El Mundo y La Razón.

AUTORÍA

Respecto a la autoría de los textos, el 49% de las informaciones aparecen firmadas por los redactores o los colaboradores de los periódicos (*El País* 77,3%, *La Razón* 52,3%, *El Mundo* 45,3% y *ABC* 35,7%). En cuanto a la autoría, los textos atribuidos al propio diario suponen el 24%, mostrando una vez más diferencias (*ABC* 34,8%, *La Razón* 33,3%, *El Mundo* 10,4% y *El País* 9,4%). Le siguen con el 21,6% las agencias (*La Razón* 59,5%, *El Mundo* 38,3%, *ABC* 26,6%, y *El País* 9,4%). Cabe destacar el 5,1% de piezas anónimas (*La Razón* 8,3%, *El Mundo* 5,8%, *El País* 3,7% y *ABC* 2,7%).

La mayor parte de las informaciones sobre cannabis se ubican en la sección de Autonomías (47,5 %), aunque con diferencias entre los diarios (*ABC* 63,3%, *La Razón* 54,7%,

El Mundo 36% y *El País* 22,6%). Le siguen las secciones de Nacional (*El País* 41,5%, *ABC* 32,3%, *La Razón* 11,9%, y *El Mundo* 8,1%) y Sociedad (*El País* 16,9%, *ABC* 16,5%, *El Mundo* 15,1% y *La Razón* 8,3%).

FUENTES UTILIZADAS

La fuente principal procede de instancias policiales (37,7%) aunque con diferencias (*La Razón* 52,2%, *El Mundo* 36,6%, *ABC* 38,9% y *El País* 20,4%), seguida de institucionales (16%) y expertos (13,9%), que predominan en *El País* (24,4%) como se observa en la tabla 1.

Asimismo, se comprobó que la información está escasamente contrastada dado que el 62,6% de las piezas se publican utilizando una sola fuente (*La Razón* 63,3%, *ABC* 58,7%, *El Mundo* 73,2% y *El País* 52,8%). En conjunto,

el 79,1% de los textos emplean una o dos fuentes, frente al 3,6% que lo hace con más de tres (*El País* 11%). También es relevante el número

de textos sin identificar el autor (11,4%) (*La Razón* 10,7%, *ABC* 14,6%, *El Mundo* 9,3% y *El País* 9,4%).

Tabla 1. Fuentes empleadas en el tratamiento del cannabis según periódico. España, enero-diciembre, 2019

	LA RAZÓN		EL MUNDO		EL PAÍS		ABC		TOTAL TEXTOS	
		%		%		%		%		%
Policía	59	52,21	40	36,70	20	20,41	62	38,99	181	37,55
Instituciones	7	6,19	16	14,68	17	17,35	37	23,27	77	15,98
Expertos	20	17,70	7	6,42	24	24,49	16	10,07	67	13,90
Científicos	12	10,62	2	1,83	13	13,27	11	6,92	38	7,88
Judicial	3	2,65	15	13,76	6	6,12	11	6,92	35	7,26
Asociaciones	3	2,65	7	6,42	5	5,10	6	3,77	24	4,98
Empresas	3	2,65	7	6,42	7	7,14	3	1,89	20	4,15
M. Comunicación	2	1,78	5	4,59	3	3,06	5	3,14	15	3,11
R. Científicas	4	3,55	1	0,92	3	3,06	5	3,14	13	2,70
Políticos	0	0	9	8,26	0	0	3	1,89	12	2,49
Otras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	113	100	109	100	98	100	159	100	482	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los periódicos ABC, El País, El Mundo y La Razón.

SU PROCEDENCIA

En cuanto a su lugar geográfico, la mayoría de la información procede del ámbito autonómico, supone el 79,9%, destacando Madrid con un 15% y la Comunidad Valenciana con el 14,7%, aunque se producen discrepancias entre los diarios. Así, *La Razón* dedica más

atención a Madrid (23,8%), *El País* a Cataluña (18,8%), *El Mundo* a La Comunidad Valenciana (20,9%) y *ABC* a Castilla-La Mancha (22,9%). Mientras que la información de carácter nacional alcanza el 20,1% y tiene mayor presencia *El País* 32%, que *ABC* 22,9%, *El Mundo* 17,4% y *La Razón* 11,9%, como indica la tabla 2.

Tabla 2. Procedencia de la información (país, autonomías) sobre cannabis según periódico. España, enero-diciembre, 2019.

	LA RAZÓN		EL MUNDO		EL PAÍS		ABC		TOTAL TEXTOS	
		%		%		%		%		%
España general	10	11,90	15	17,44	17	32,08	25	22,94	67	20,18
Madrid	20	23,81	14	16,28	8	15,09	8	7,34	50	15,06
C. Valenciana	10	11,90	18	20,92	5	9,43	16	14,68	49	14,76
Cataluña	9	10,71	8	9,30	10	18,87	6	5,50	33	9,94
Andalucía	15	17,87	5	5,81	8	15,09	7	6,42	35	10,54
Castilla-La Mancha	0	0	1	1,16	0	0	25	22,94	26	7,83
I. Baleares	0	0	9	10,47	1	1,89	1	0,92	11	3,31
R. de Murcia	12	14,29	3	3,49	0	0	0	0	15	4,52
País Vasco	0	0	9	10,47	1	1,89	1	0,92	11	3,31
Castilla-León	5	5,95	0	0	1	1,89	7	6,42	13	3,92
Aragón	1	1,19	0	0	0	0	9	8,26	10	3,01
Canarias	0	0	2	2,33	0	0	3	2,75	5	1,51
Galicia	0	0	0	0	2	3,77	0	0	2	0,60
Asturias	0	0	2	2,33	0	0	0	0	2	0,60
Navarra	1	1,19	0	0	0	0	1	0,92	2	0,60
Extremadura	1	1,19	0	0	0	0	0	0	1	0,30
Total España	84	100	86	100	53	100	109	100	332	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los periódicos ABC, El País, El Mundo y La Razón.

TEMÁTICAS ABORDADAS

Las informaciones relacionadas con el cannabis como delito suponen el 69,8% (*El Mundo* 77,9%, *El País* 73,5%, *ABC* 63,3% y *La Razón* 57,8%), frente al 21,3% como medicinal (*El Mundo* 16,2%, *ABC* 25,6%, *La Razón* 26,1% y *El País* 9,4%) como indica la tabla 3.

DETENCIONES

Esta temática alcanza el 31,3% de los contenidos (*El Mundo* 40, 6%, *El País* 35,8%, *La Razón* 34,5% y *ABC* 19,2%). Incluye información sobre detenciones de miembros de bandas por cultivo de plantas de marihuana, tráfico de drogas y redes como resultado de operaciones policiales. Predominan las fuentes policiales (43,0%), constituidas por los cuerpos

de seguridad del Estado, policías locales y autonómicas e institucionales (15,5%) integrado por gobiernos locales, autonómicos y del Estado y judiciales (14,2%). Algunos ejemplos: “Detenido un matrimonio por disponer de 444 plantas de marihuana en Almería” (Fernández, 29 de diciembre de 2019); “Detenidos seis miembros de una red que cultivaba marihuana en España y la exportaba” (*ABC*, 27 de febrero de 2019); “Detienen al tío del bebé de 15 meses que ingresó en el hospital con restos de cocaína y cannabis” (*El Mundo*, 08 de agosto de 2019).

DESMANTELAMIENTOS

Se aborda información sobre la desarticulación de estructuras referidas al desmantelamiento de plantaciones, secaderos,

laboratorios ilegales de cannabis por distintos lugares de la geografía española. Suponen el 15,3% del total (*ABC* 22,9%, *La Razón* 15,4%, *El País* 11,3% y *El Mundo* 8,1%). En cuanto a las fuentes, son mayoritarias las policiales (19,3%) y judiciales (8,5%). Se publican titulares como: “Desmantelan un invernadero clandestino con 500 plantas de marihuana” (*La Razón*, 16 de diciembre de 2019). “Desmantelan tres laboratorios de marihuana con más de 6.300 plantas en Valencia” (*El Mundo*, 16 de octubre de 2019); “Desmantelada la mayor plantación de marihuana de Aragón: 3.5 toneladas en medio de un pinar” (*ABC*, 17 de noviembre de 2019).

SALUD /MEDICINA

Se recogen textos que tratan el cannabis con una finalidad medicinal (10,8%) y los beneficios o efectos nocivos que puede suponer para la salud (*ABC* 12,6 %, *El País* 9,4%, *El Mundo* 9,3% y *La Razón* 19,7%), como se indica en la tabla 3. Destaca el uso de fuentes de expertos (38,8%) como personal sanitario, médicos, psicólogos y pedagogos, alcanzando el 71,4% en *El Mundo*, además de científicos (31,5%) e investigadores de hospitales, institutos y universidad, porcentaje que se incrementa en *ABC* (54,5%) y de fuentes institucionales (12,9%). Algunos ejemplos son: “El cannabis multiplica los derrames cerebrales en los jóvenes” (Pérez, 11 de noviembre de 2019); “El cannabis es un complemento seguro y eficaz si se utiliza bien” (Mediavilla, 29 de octubre de 2019); “Las personas con TDAH tienen un riesgo ocho veces mayor de consumir cannabis durante su vida” (Armora, 16 de enero de 2019).

TRÁFICO/ SEGURIDAD VIAL

El tráfico y la seguridad vial guardan relación con el consumo de sustancias estupefacientes dado que “pueden interferir en las habilidades propias de la conducción de automóviles” (Bobes y Calafat, 2000, p.11). Alcanza el 7,2% en los diarios analizados (*ABC* 9,1%, *El Mundo* 9,3%, *El País* 5,6% y *La Razón* 3,5%) que utilizan fuentes judiciales (11,4%), policiales (8,2%) e institucionales

(6,4%). Algunos ejemplos recogidos en los diarios son: “El conductor que circulaba a gran velocidad y dio positivo por cannabis se enfrenta a penas de cárcel” (*El Mundo*, 4 de diciembre de 2019); “Denunciado un conductor al dar positivo en todas las drogas del narcotest” (*ABC*, 23 de octubre de 2019); “El conductor del accidente de Salamanca en el que murieron cuatro jóvenes dio positivo por alcohol y drogas” (*El País*, 23 de julio de 2019).

INCAUTACIONES

Otra temática la constituyen las incautaciones de bienes como plantas, equipos para cultivar y manipulación de marihuana (6,9%) (*La Razón* 9,5%, *El Mundo* 8,1%, *ABC* 5,5% y *El País* 3,7%) por parte de la autoridad. También confiscaciones de sustancias estupefacientes, dinero y armas por las que se les imputan los presuntos delitos contra la salud pública (tráfico drogas), blanqueo de capitales, falsedad documental y tenencia ilícita de armas. Para la elaboración de los contenidos emplean fuentes policiales (10,4%) e institucionales (6,4%). Algunos ejemplos son: “Seis detenidos y 16.000 plantas de marihuana incautadas en Aragón” (*El País*, 17 de noviembre de 2019); “Incautadas 2.685 plantas de marihuana en dos navas de la localidad de Menasalbas” (*ABC*, 7 de noviembre de 2019); “La Ertzaintza se incauta de 13.000 plantas de marihuana en Zumaia y Deba” (Vega, 13 de febrero de 2019).

INVESTIGACIÓN

En este apartado se incluyen los resultados de investigaciones científicas o ensayos clínicos (6,9%) relacionadas con el cannabis (*ABC* 10 %, *La Razón* 7,1%, *El Mundo* 4,6% y *El País* 3,7%) con predominio de fuentes científicas (39,4%) y de expertos (16,4%). Se publican noticias como: “Los pediatras alertan de que el cannabis y los vapedores facilitan el tabaquismo en los jóvenes” (*El Mundo*, 4 de noviembre de 2019); “Científicos españoles descubren una molécula que bloquea los efectos secundarios del cannabis terapéutico” (Bustamante, 19 de diciembre de 2019); “Consumo de cannabis en adolescentes: cuanto más

precoz y habitual, mayor riesgo de depresión” (Camarero, 16 de abril de 2019).

LEGISLACIÓN

Temática referente a la posible regulación en materia legislativa sobre distintos usos del cannabis en España. Supone el 6%, aunque de nuevo con diferencias entre los diarios (*ABC* 8,2%, *El País* 7,5%, *El Mundo* 3,4% y *La Razón* 1,1%) que mayoritariamente usan fuentes institucionales (19,4%) y del ámbito político (66,6%), porcentajes que se incrementan en *El País* (29,4% y 88,8% respectivamente). Algunos ejemplos son: “El cannabis medicinal espera un marco legal para echar raíces en España” (Rodrigo, 9 de setiembre de 2019); “Errejón propone “la regulación integral” de la marihuana” (Marcos, 13 de octubre de 2019).

JUSTICIA/TRIBUNALES

En Justicia y Tribunales se contemplan textos referidos a decisiones judiciales que condenan o absuelven (5,1%) las actividades presuntamente delictivas relacionadas con el cannabis (*El País* 9,4%, *El Mundo* 6,9%, *ABC* 3,6% y *La Razón* 2,3%). Se trata de prácticas que, según el Código Penal (2015), constituyen delito y se refiere “a drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas” (art. 368). De modo que el cultivo, la elaboración, el tráfico, así como el promover y facilitar el consumo y la posesión puede constituir delito por su toxicidad y causar efectos adversos en la salud. En cuanto a las fuentes, son mayoritarias las judiciales (22,8%), integradas por miembros de la judicatura, abogados, magistrados, jueces que intervienen en las resoluciones judicial, además de empresariales (17,3%) e institucionales (11,6%). Algunos ejemplos son: “Anulan el despido de un chófer de bus que dio positivo en cannabis tras un accidente en el que murió un motorista” (Colom, 17 de abril de 2019); “El juez absuelve al exalcalde de Rasquera de traficar con marihuana” (Rovira, 18 de marzo de 2019); “Juicio a gritos entre la fiscal y una acusada fundadora de una asociación cannábica de Lavapiés” (*ABC*, 25 de octubre de 2019).

ADICCIONES

En adicción se aborda información sobre la dependencia de la sustancia o actividades nocivas para la salud o el equilibrio psíquico (4,1%) destacando *La Razón* (8,3%) sobre los demás diarios (*El País* 3,7%, *ABC* 2,7% y *El Mundo* 2,3%), los cuales usan fuentes judiciales (37,1%), de expertos (10,4%) y científicas (10,5%).

Se estima que, en 2017, unas 155 000 personas iniciaron un tratamiento en la Unión Europea (UE) relacionado con el consumo de cannabis. La edad media de comienzo está alrededor de 17 años (15%) e inician su tratamiento hasta los 35 años (85%) (Informe Europeo sobre Drogas, 2019). Son ejemplos: “La adicción al cannabis dispara los ingresos psiquiátricos” (Rodríguez, 7 de abril de 2019); “Cannabis: cuanto más joven se empieza a consumir, más fuerte es la adicción” (Gallardo, 22 de junio de 2019).

NEGOCIO

Se abordan textos sobre los negocios que genera el cannabis (3,6%) (*El País* 5,6%, *La Razón* 4,7%, *ABC* 2,7% y *El Mundo* 2,3%). Destacan los clubs cannabis, y Grow Shows Cannabis² con productos que contienen CBD, entre otros. Los negocios y las empresas (34,7%) relacionadas con el proceso de plantación, manipulación y productos derivados del cannabis; asociaciones (28,5%); asociaciones de personal relacionado con colectivos vinculados a organismos que trabajan en unidades de conductas, asistentes sociales o centros de terapia y expertos (7,4%). Algunos ejemplos son: “La prebase con cannabis más vendida en EE.UU. llega a España” (*La Razón*, 17 de setiembre de 2019); “Madrid acoge por pri-

2 Grow Shows Cannabis, se trata de establecimientos donde se pueden adquirir online o en tienda física, distintos tipos de semillas, abonos, sistemas de cultivo hidropónico, propagadores, invernaderos, armarios de cultivo, lámparas y equipos de iluminación, además de accesorios para fumar, bebidas, productos de belleza y aceites que contienen CBD.

mera vez el Consejo Mundial de Franquicias” (Marín, 04 de abril de 2019); “Cannabis, el negocio millonario que apunta a convertirse en el pelotazo del siglo” (Rodríguez, 26 de marzo de 2019).

CELEBRIDADES

Los personajes que por su relevancia pública —como iconos de la música, el deporte, actores— son conocidos por el público, en general alcanzan el 3,3% (*El Mundo* 4,6%, *El País* 3,7%, *ABC* 2,7% y *La Razón* 2,3%) que

emplean como fuente principal a los medios de comunicación (33,3%). Según Haines-Saah et al. (2014.), “no solo se esperaba que estos artistas fumen marihuana, sino que fueron vistos como embajadores de su uso” (p. 52). En este sentido, se publican informaciones como: “Un estudio sitúa en el ‘top’ de ‘policonsumidores’ de drogas a los empleados del sector de montaje de festivales” (*El Mundo*, 12 de junio de 2019); “Kiko Ribera confiesa su adicción a las drogas” (*El País*, 16 de enero de 2019) y “La segunda vida de Melendi” (*El País*, 02 de abril de 2019).

Tabla 3. Temáticas principales tratadas sobre cannabis según periódico. España, enero-diciembre, 2019

	LA RAZÓN		EL MUNDO		EL PAÍS		ABC		TOTAL TEXTOS	
		%		%		%		%		%
Detenciones	29	34,52	35	40,70	19	35,85	21	19,2	104	31,33
Desmantelamientos	13	15,48	7	8,14	6	11,32	25	22,9	51	15,36
Medicina/Salud	9	10,71	8	9,30	5	9,43	14	12,8	36	10,54
Tráfico/S. Vial	3	3,57	8	9,30	3	5,66	10	9,1	24	7,23
Incautación	8	9,52	7	8,14	2	3,77	6	5,5	23	6,63
Investigación	6	7,14	4	4,65	2	3,77	11	10,0	23	6,63
Legislación	1	1,19	3	3,49	4	7,55	9	8,4	20	6,02
Justicia	2	2,38	6	6,98	5	9,43	4	3,6	17	5,12
Adicciones	7	8,33	2	2,33	2	3,77	3	2,7	14	4,22
Negocio	4	4,76	2	2,33	3	5,66	3	2,7	12	3,61
Celebridades	2	2,38	4	4,65	2	3,77	3	2,7	11	3,31
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	84	100	86	100	53	100	109		332	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los periódicos ABC, El País, El Mundo y La Razón.

DISCUSIÓN

Este artículo presenta como objetivo el análisis del tratamiento del cannabis en España en los diarios de información general, con el fin de ver el enfoque que ofrecen durante

2019. Su interés radica en saber si este tema resulta de interés en la agenda temática de los medios y si responde a la similitud entre la agenda mediática y social que plantea McCombs (2006). Los resultados muestran que se publican 364 textos repartidos en todo el

año. Así, *La Razón* dedica más atención al cannabis en septiembre (15,7%); *El Mundo* lo hace por igual en los meses de enero, febrero, marzo y abril (12,2% cada uno); *El País*, en marzo (15,7%), y *ABC* en octubre (18,8%). De este modo, se cumple la H-1 y se confirma que el cannabis forma parte de la agenda de los medios de comunicación, aunque no tiene una gran presencia.

En cuanto a la cobertura, predomina la información de proximidad que despierta el interés del público dando importancia a las comunidades de Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía (Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen organizado, 2019).

En lo que respecta a las características periodísticas, los resultados muestran una preferencia por los géneros informativos, destacando la noticia con textos de información de actualidad inmediata, de modo que marca la misma tendencia de otros estudios (Rekalde y Romaní, 2002; Paricio et al., 2012; Ballesteros et al., 2015; Sznitman y Lewis, 2015; Zaragoza y Elgueta, 2019; Santos y Camacho, 2017). Le siguen a distancia los géneros interpretativos (reportaje y entrevista). Además, el 49% de los textos están firmados por redactores o colaboradores habituales de los diarios, mientras que la cuarta parte atribuyen la autoría al periódico. Se trata de reflejar la actualidad desde el punto de vista del periodismo informativo, es decir, “formado mayoritariamente por textos poco elaborados y sin demasiada profundidad” (Camacho, 2009, p. 837).

En cuanto a las fuentes, destaca un predominio de las oficiales (61%) (policiales, instituciones y judiciales), lo que sugiere que se trata de textos escasamente contrastados que elabora el periodista basándose en las notas de prensa. De este modo, se presenta un punto de vista único sin participación de los implicados. También se evidencia el uso mayoritario de una sola fuente (62,6%), de dos (16,5%) y más de tres (3,6%), datos que coinciden con los obtenidos por otros investigadores (Costa y Pérez, 1989; Froján et al., 1993; Rekalde y Romaní, 2002; Gelado, 2009; Ballesteros, 2014; Ballesteros et al., 2015; Santos y Camacho 2017, 2018; Perales y Del Pueyo, 2019;

Zaragoza y Elgueta, 2019; Ballesteros, 2020). Resultados que corroboran la H-3, y se concluye que la información publicada procede en su mayoría de fuentes institucionales. Los resultados muestran unos textos elaborados con escasa profundidad informativa, interpretativa y explicativa, por lo que se confirma la segunda de las hipótesis planteadas (H-2). Es decir, la información que ofrecen los medios de comunicación sobre el cannabis tiene carácter predominantemente informativo que responde a la actualidad inmediata.

Cabe destacar que la temática dominante en los diarios analizados está relacionada con acciones delictivas (69,4%) tipificadas como delito. Se trata del cultivo, la elaboración y el tráfico ilícitos de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas. También la posesión que promueve, favorece o facilite su consumo ilegal (Art. 368 del Código Penal, 2015). Lo anterior resulta lógico si se tiene en cuenta que en 2017 se notificaron en Europa 1,1 millones de incautaciones de drogas ilegales en España, Reino Unido y Francia (Fiscalía General del Estado, 2019).

CONCLUSIONES

Los periódicos analizados muestran información de actualidad inmediata centrada en actividades delictivas, resultando un problema de cumplimiento de la ley constitutivo de delito. Asimismo, se muestran favorables a un endurecimiento de las sanciones y a su consumo por considerarlo perjudicial por los efectos adversos que tiene su consumo en la salud (Rekalde y Romaní, 2002; Paricio et al., 2012; Ballesteros et al., 2015; Santos y Camacho, 2017; Perales y del Pueyo, 2019; Ballesteros, 2020; Alonso, 2020).

Otro aspecto negativo son las consecuencias ocasionadas por consumo de cannabis en relación con los accidentes de tráfico y seguridad vial (7,2%), “dado que interfiere en la capacidad para la conducción de automóviles” (Bobes y Calafat, 2000, p.11) incrementando el riesgo de sufrir accidentes, sobretodo en personas mayores, que puede ocasionar pérdida de vidas y otros daños (Asbridge et al, 2012; Rogeberg y Elvik, 2016, Ramaekers et

al., 2004, Zhu y Wu, 2016; Wettlaufer et al., 2017; Hostiuc et al., 2018). También los datos evidencian que en España el 33,01% de los conductores positivos en drogas tomaron cannabis y que además el 56,3% de los fallecidos había consumido dicha sustancia (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de España, 2019). Estos resultados temáticos confirman la H4, que consideraba un predominio de actividades contrarias a la ley, es decir constitutivas de delito. De nuevo, predominan los aspectos negativos y siguen la misma tendencia mantenida en décadas como lo confirman numerosos estudios (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), 1973; Froján et al., 1993; Rekalde y Romaní, 2002; Santos y Camacho, 2017; Zaragoza y Elgueta, 2019; Perales y Del Pueyo, 2019). También se evidencia la aparición de información de negocios relacionados con el cannabis, como establecimientos comerciales y venta de productos que contienen CBD, aunque solo supone el 3,6%. Asimismo, se constata la falta de información institucional sobre campañas de prevención y sensibilización sobre el consumo de drogas dirigidas a los jóvenes con el fin de retrasar la edad de inicio (Carvalho et al., 2019; Morell et al., 2019; Rial et al., 2019; Saravia et al., 2019; Trabsa et al., 2019; Arias et al., 2019; Ballesteros, 2020).

REFERENCIAS

- ABC (27 de febrero de 2019). Detenidos seis miembros de una red que cultivaba marihuana en España y la exportaba. *Abc.es*. https://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/ciudad/abci-cogollos-marihuana-201902271317_noticia.html
- ABC (7 de julio de 2019). Incautadas 2.685 plantas de marihuana en dos naves de la localidad de Menasalbas. *Abc.es*. https://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/pueblos/abci-incautadas-2685-plantas-marihuana-naves-localidad-menasalbas-201911071453_noticia.html
- ABC (23 de octubre de 2019). Denunciado un conductor al dar positivo en todas las drogas del narcotest. *Abc.es*. https://www.abc.es/sociedad/abci-denunciado-conductor-positivo-todas-drogas-narcotest-201910230110_noticia.html
- ABC (25 de octubre de 2019). Juicio a gritos entre la fiscal y una acusada fundadora de una asociación cannábica de Lavapiés. *Abc.es*. https://www.abc.es/espana/madrid/abci-juicio-gritos-entre-fiscal-y-acusada-fundadora-asociacion-cannabica-lavapiés-201910251700_noticia.html
- ABC (17 de noviembre de 2019). Desmantelada la mayor plantación de marihuana de Aragón: 3.5 toneladas en medio de un pinar. *Abc.es*. https://www.abc.es/espana/aragon/abci-desmantelada-mayor-plantacion-marihuana-aragon-35-toneladas-medio-pinar-201911171938_noticia.html
- Aladro, E., Padilla, G., Requeijo, P., Semova, J., García A., García, M.T. y Viñarás, M. (2014). La presencia y representación de la mujer científica en la prensa española. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, 176-194. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2014-1007>.
- Alonso, A. T. (2020). Percepción del consumo de cannabis en España: estudio del enfoque a través del ámbito científico y de la prensa. *Revista Española de Comunicación en Salud*, 11 (1), 92-106. <https://doi.org/10.20318/recs.2020.4889>
- Álvarez A., Gamella, J. y Parra, I. (2017). The legalization of cannabis derivatives in Spain: Hypothesis on a potential emerging market. *Adicciones*, 29 (3), 195-206.
- Amado, B., Villanueva, V., Vidal, A. y Isorna, M. (2020). Diferencias de género entre autocultivadores de cannabis en España. *Adicciones*, 32 (3).
- Ardèvol, A., Gil de Zúñiga, H. y McCombs, E. (2020). Orígenes y desarrollo de la teoría de la agenda setting en Comunicación. Tendencias en España (2014-2019). *Profesional de la información*, 29 (4). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.14>
- Arias, J., Fernández, T., Molina, A. J., Amezcua, C., Mateos, R., Cancela, J. M. y Martín, V. (2019). Drug use, family support and related factors in university

- students. A cross-sectional study based on the uniHcos. *Project data. Gaceta Sanitaria*, 33(2), 141-147.
- Armora, E. (16 de enero de 2019). Las personas con TDAH tienen un riesgo ocho veces mayor de consumir cannabis durante su vida. *Abc.es*. https://www.abc.es/espana/catalunya/abci-personas-tdah-tienen-riesgo-ocho-veces-mayor-consumir-cannabis-durante-vida-201901161428_noticia.html
- Asbridge, M., Hayden J.A. y Cartwright, J.L. (2012). Acute cannabis consumption and motor vehicle collision risk: systematic review of observational studies and meta-analysis. *BMJ* 344. <https://www.bmj.com/content/344/bmj.e536>
- Ballesteros, C. (2012). *Los marcos informativos del cannabis en la prensa española: aplicación de las teorías del “framing” y de la “agenda-setting”*. [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información.
- Ballesteros, C. (2015). El enmarcado informativo del cannabis: un estudio cuantitativo exploratorio desde la teoría del framing. *Anuario Electrónico de Estudios de Comunicación Social. Disertaciones*, 7 (1), 67-103.
- Ballesteros, C. A., Dader, J. L. y Muñoz, C. (2015). Los marcos informativos del cannabis en la prensa española. Evidencia empírica desde la teoría del framing. *ZER Revista de Estudios de Comunicación*, 20(38), 6785.
- Ballesteros, C. (2020). Bases para el tratamiento informativo de las drogas en los medios de comunicación. *Revista de Comunicación y Salud*, 10 (1), 43-66.
- Bardín, L. (2002). *Análisis de contenido*. Akal.
- Berelson, B. (1952). *Content analysis in communication research*. Hafner.
- Bobes, J. y Calafat, A. (2000). De la neurobiología a la psicología del uso-abuso del cannabis. *Adicciones*, 12(2), 717. <https://doi.org/10.20882/adicciones.669>
- Bustamante, L. (19 de diciembre de 2019). Científicos españoles descubren una molécula que bloquea los efectos secundarios del cannabis terapéutico. *Larazon.es*. <https://www.larazon.es/salud/20191219/rjz4texbofc2jbr6gfbtmete7m.html>
- Camacho, I. (2009). “La ‘gripe A’, en la prensa española”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 64, 827-843. <https://doi.org/10.4185/RLCS-64-2009-865-827-843>
- Camarero, A. (9 de abril de 2019). Consumo de cannabis en adolescentes: cuanto más precoz y habitual, mayor riesgo de depresión. *Elpais.com*. https://elpais.com/elpais/2019/04/09/mamas_papas/1554806557_991629.html
- Carvalho, A. F., Stubbs, B., Vancampfort, D., Kloiber, S., Maes, M., Firth, J., Kurdyak, P., Rehn, J. y Koyanagi, A. (2019). Cannabis use and suicide attempts among 86,254 adolescents aged 12-15 years from 21 low- and middle-income countries. *European Psychiatry*, 56, 8-13. <https://doi.org/10.1016/j.eurpsy.2018.10.006>
- Casasús J. M. (1998). *Ideología y análisis de los medios de comunicación* (4ª ed.). CIMS
- Castillo, S, Palacios, D., Nava, T., Arredondo, J., Alcalá, O., Alonso, S., Becerril, D. y González, O. (2017). Risk perception of medicinal marijuana in medical students for northeast Mexico. *Creative Commons Zero*. <http://doi.org/10.12688/f1000research.12638.1>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (2021). Barómetro abril, 3318.
- Código Penal (2015). Artículo 368. Ley Orgánica 10/1995. Boletín Oficial del Estado BOE, 281 (24/11/1995).
- Cohen, B. C. (1963). *The press and foreign policy*. Princeton University Press.
- Colom, E. (17 de abril de 2019). Anulan el despido de un chófer de bus que dio positivo en cannabis tras un accidente en el que murió un motorista. *elmundo.es*. <https://www.elmundo.es/baleares/2019/04/17/5cb6c4adfc6c83a11c8b46ca.html>
- Costa, P.D. y Pérez, J.M. (1989). Drogen, televisión y sociedad. *Comunidad y Drogas*, 8.
- Cunningham, J. (2020). Beliefs about cannabis at the time of legalization in Canada:

- results from a general population survey. *Harm Reduction Journal*, 17 (1). <https://doi.org/10.1186/s12954-019-0353-z>
- Dader, J. L. (1990). Las provincias periodísticas de la realidad. *Comunicación y Sociedad. Comunicación y Sociedad*, 3 (1 y 2).
- Di Forti, M., Sallis, H., Allegri, F., Trotta, A., Ferraro, L., Stilo, S., Marconi, A., La Cascia, C., Reis Marques, T., Pariente, C., Dazzan, P., Mondelli, V., Paparelli, A., Kolliakou, A., Prata, D., Gaughran, F., David, A., Morgan, C., Stahl, D., Khondoker, M., MacCabe, J. y Murray, R. M. (2014). Daily use, especially of high-potency cannabis, drives the earlier onset of psychosis in cannabis users. *Schizophrenia Bulletin*, 40, 1509-1517. <https://doi.org/10.1093/schbul/sbt181>
- El Mundo (12 de junio de 2019). Un estudio sitúa en el 'top' de "policonsumidores" de drogas a los empleados del sector de montaje de festivales. *elmundo.es*. <https://www.elmundo.es/comunidad>
- El Mundo (8 agosto de 2019). Detienen al tío del bebé de 15 meses que ingresó en el hospital con restos de cocaína y cannabis. *Elmundo.es*. <https://www.elmundo.es/comunidadvalenciana/2019/08/08/5d4be74621efa0f5698b463a.html>
- El Mundo (4 de octubre de 2019). Los pediatras alertan de que el cannabis y los vapeadores facilitan el tabaquismo en los jóvenes. *Elmundo.es*. <https://www.elmundo.es/comunidad>
- El Mundo (16 de octubre de 2019). Desmantelan tres laboratorios de marihuana con más de 6.300 plantas en Valencia. *Elmundo.es*. <https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2019/10/16/5da7032dfc6c835b778b45a1.html>
- El Mundo (4 de diciembre de 2019). El conductor que circulaba a gran velocidad y dio positivo por cannabis se enfrenta a penas de cárcel. *Elmundo.es*. <https://www.elmundo.es/motor/2019/12/04/5de7c67cfc6c838b2f8b45d0.html>
- El País (16 de enero de 2019). Kiko Ribera confiesa su adicción a las drogas. *Elpais.com*. https://elpais.com/elpais/2019/01/16/gente/1547628567_245293.html
- El País (2 de febrero de 2019). La segunda vida de Melendi. *Elpais.com*. https://elpais.com/elpais/2019/04/18/gente/1555609032_418692.html
- El País (23 de julio de 2019). El conductor del accidente de Salamanca en el que murieron cuatro jóvenes dio positivo por alcohol y drogas. *Elpais.com*. https://elpais.com/politica/2019/07/22/actualidad/1563811243_476517.html
- El País (17 de noviembre de 2019). Seis detenidos y 16.000 plantas de marihuana incautadas en Aragón. *Elpais.com*. https://elpais.com/politica/2019/11/17/actualidad/1573994162_709540.html
- Fernández, A. (29 de diciembre de 2019). Detenido un matrimonio por disponer de 444 plantas de marihuana en Almería. *Periódico La Razón*. <https://www.larazon.es/sucesos/20191229/gqgzldhajrddnbgnlzhzichrxm.html>
- Fiscalía General del Estado (2019). Memoria elevada al Gobierno de S.M. https://www.fiscal.es/memorias/memoria2020/FISCALIA_SITE/index.html
- Fischer, B., Rehm, J. y Hall, W. (2009). Cannabis use in Canada: the need for a 'public health' approach. *Canadian journal of public health=Revue canadienne de sante publique*, 100 (2), 101-103. <https://doi.org/10.1007/BF03405515>
- Fischer, B., Rehm, J. y Crépault, J. F. (2016). Realistically furthering the goals of public health by cannabis legalization with strict regulation: Response to Kalant. *International Journal of Drug Policy*, 34, 11-16. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2016.06.014>
- Fonseca, E., Pérez, A., Lucas, B. y Inchausti, F. (2020). Attenuated psychotic experiences and cannabis use in adolescents in the general population. *Adicciones* 32(1), 41-45. <https://doi.org/10.20882/adicciones.1149>
- Froján, M. J., Rubio, R. y Peris, B. (1993). La imagen de la droga en la prensa española. Un análisis de la información publicada entre 1988 y 1992. *Revista española de drogodependencias*, 3, 191-204.
- Galván, G., Guerrero, M. y Vásquez, F. (2017). Cannabis: una ilusión cognitiva. *Revista*

- Colombiana de Psiquiatría*, 46(2), 95-102. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2016.04.002>
- Gallardo, I. (22 de junio de 2019). Cannabis: cuanto más joven se empieza a consumir, más fuerte es la adicción. *Elmundo.es*. <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2019/06/22/5d0cf95bfdddf141d8b4610.html>
- García del Castillo, J.A., Carmen López, C. y García del Castillo, A. (2008). El tratamiento informativo de las drogas en los medios de comunicación escrita y su repercusión en la prevención. *Medios de Comunicación, Publicidad y Adicciones*, 23-46
- García, J.A., Gásquez, M. y García, A. (2011). Importancia de la credibilidad de las fuentes mediáticas en materia de drogas. *Miguel Hernández Communication Journal*, 2, 173-196.
- Gelado, R. (2009). La dependencia de la prensa española hacia las agencias de noticias. [The dependence of the Spanish press on news agencies]. *Comunicación y Sociedad*, 22(2), 243-275. <https://doi.org/10.15581/003.22.2.243-276>
- George, T. y Vaccarino, F. (Eds.). (2015). *Substance abuse in Canada: The effects of cannabis use during adolescence*. Canadian Centre on Substance Abuse.
- Golan, G.J. (2010). Editorials, oped columns frame medical marijuana debate. *Newsp. Res. J.*, 31, 50-61. <http://dx.doi.org/10.1177/073953291003100305>.
- Gómez Calderón, B.J., Paniagua Rojano, F.J. y Farias Batlle, P. (2013). Las elecciones autonómicas andaluzas de 2012 en la prensa nacional: Análisis de la cobertura de Abc, El Mundo y El País. *Revista Latina de Comunicación Social*, 68. <http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2013-977/CrossReflink>
- Gonzenbach, W. J. (1993). The media's language of the drug issue, 1984-1991: considerations for the cultural definition of an issue over time. *Howard Journal of Communications*, 5 (1/2), 46-68. <https://doi.org/10.1080/10646179309361651>
- Grandes, P. (26 y 27 de septiembre de 2019). Efectos del cannabis en el cerebro. Adicción y Percepción Social del Consumo de Cannabis. *Curso de verano*. Fac. de Medicina de Albacete UCLM.
- Grant, C.N. y Belanger, R.E. (2017). Cannabis and Canada's children and youth. *Paediatrics Child Health*, 22, 98-102. <https://doi.org/10.1093/pch/pxx017>
- Grinspoon, L. y Bakalar, J.B. (2001). *Marihuana. La medicina prohibida*. Paidós Ibérica.
- Haines-Saah, R. J., Johnson, J. L., Repta, R., Ostry, A., Young, M. L., Shoveller, J., Sawatzky, R., Greaves, L. y Ratner, P. A. (2014). The privileged normalization of marijuana use-an analysis of Canadian newspaper reporting, 1997-2007. *Critical Public Health*, 24(1), 47-61. <https://doi.org/10.1080/09581596.2013.771812>
- Hasin, D. S. (2019). US Epidemiology of Cannabis Use and Associated Problems. *Neuropsychopharmacology*, 43, 195-212. <https://doi.org/10.1038/npp.2017.198>
- Holsti, R. (1969). *Content Analysis for the Social Sciences and Humanities*. Addison-Wesley.
- Hostiuc, S., Moldoveanu, A., Negoii, I. y Drima, E. (2018). The association of unfavorable traffic events and cannabis usage: a meta-analysis. *Front. Pharmacol.*, 9. <https://doi.org/10.3389/fphar.2018.00099>
- Hwalbin, K. y Sei-Hill, K. (2018). Framing marijuana: How U.S. newspapers frame marijuana legalization stories 1995-2014. *Preventive Medicine Reports*, 11, 196-201. <https://doi.org/10.1016/j.pmedr.2018.07.003>
- Ibarra, I., Mollinedo, I., Meana, J., Callado, F., Díez, R. y Urigüen, L. (2018). Chronic cannabis promotes pro-hallucinogenic signaling of 5-HT_{2A} receptors through Akt/mTOR pathway. *Neuropsychopharmacology*, 43, 2028-2035. <https://doi.org/10.1038/s41386-018-0076-y>
- Igartua, J. J. (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Bosch. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias

- Forenses de España (2019). *Hallazgos Toxicológicos en Víctimas Mortales de Accidente de Trafico*. Ministerio de Justicia.
- Izquierdo, V. (2014). Análisis de la información artística en los medios escritos generalista españoles. (*El País, El Mundo y ABC*). *Revista Estudios Mensaje Periodístico*, 20 (2), 1121-1130. https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2014.v20.n2.47053
- Jiménez, D., Busquets, A., Hebert, E., Serrat, R., Vicente, C., Ioannidou, C., Gómez, P., Lopez, I., Resch, M., Resel, E., Arnoui, D., Saraswat, D., Varilh, M., Cannich, A., Bonilla, I., Almeida, A., Puente, N., Achicallende, S., Lopez, M.L., Jollé, C., Déglon, N., Pellerin, L., Josephine, C., Bonvento, G., Panatier, A., Lutz, B., Piazza, P.V., Guzmán, M., Bellocchio, L., Bouzier, A.K., Grandes, P., Bolaños, J.P. y Marsicano, G. (2020). Glucose metabolism links astroglial mitochondria to cannabinoid effects. *Nature*, 583 (7817), 603-60. <http://dx.doi.org/10.1038/s41586-020-2470>
- Krippendorff, K. (1980). *Content analysis. An introduction to its methodology*. Sage Publications.
- Landis J. R. y Koch, G. G. (1977). The measurement of observer agreement for categorical data. *Biometrics*, 33(1), 159174. <https://doi.org/10.2307/2529310>
- La Razón (17 de septiembre de 2019). La prebase con cannabis más vendida en Estados Unidos llega a España. *Larazon.es*. <https://www.larazon.es/lifestyle/belleza/la-prebase-con-cannabis-mas-vendida-en-estados-unidos-llega-a-espana-GJ24965333/>
- La Razón (16 de diciembre de 2019). Desmantelan un invernadero clandestino con 500 plantas de marihuana. *Larazon.es*. <https://www.larazon.es/murcia/20191216/xxkqkvkwlvggjcuvsdzury6fy.html>
- Lewis, N., Sznitman, S. y Broitman, D. (2015). Medical Cannabis: A Framing Analysis of Israeli Newspaper Coverage. *Sage. Science Communication*, 37(6). <https://doi.org/10.1177/1075547015608507>
- Ley de Seguridad Ciudadana (26 de marzo de 2015). Artículo 36.8. Boletín Oficial del Estado BOE, 77 (31/03/2015).
- Lloyd, S. y Striley, C. (2018). Marijuana Use Among Adults 50 Years or Older in the 21st Century. *Gerontology y Geriatric Medicine* (SAGE), 4, 1-14. <https://doi.org/10.1177/2333721418781668>
- López, H., Miquel, L., Casajuana, C. y Balcells, M. (2018). Posverdad del consumo de cannabis: de regreso a la medicina basada en la evidencia [Post-truth Cannabis use: back to evidence-based medicine]. *Adicciones*, 30 (4), 237-242.
- Luhmann, N. (1996). *Introducción a la teoría de sistemas*. Universidad Iberoamericana.
- Mann, A. (2019). Dependencia a marihuana: El eclipse de la contemplación. *Project: Autohipnosis Mística*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.28811.54566>
- Marcos, A. (12 de octubre de 2019). Errejón propone la regulación integral de la marihuana. *Elpais.com*. https://elpais.com/politica/2019/10/12/actualidad/1570907070_505127.html
- Marín, N. (4 de abril de 2019). Madrid acoge por primera vez el Consejo Mundial de Franquicias. *Elmundo.es*. <https://www.elmundo.es/extras/ifema/2019/04/04/5ca4d1a0fdddf52068b4606.html>
- Markez I., Poo, M., Merino, C. y Ryomera, C. (2002). *Cannabis: de la salud y del derecho. Acerca de los usos, normativas, estudios e iniciativas para su normalización*. Donostia-San Sebastián: Observatorio Vasco de Drogodependencias. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno vasco.
- McCombs, M. y Shaw, D. (1972). The Agenda Setting Function of Mass Media. *Public Opinion Quarterly*, 7.
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Paidós.
- Mediavilla, D. (29 de octubre de 2019). El cannabis es un complemento seguro y eficaz si se utiliza bien. *Elpais.com*. https://elpais.com/elpais/2019/10/24/ciencia/1571931530_020881.html

- Morell, R., Moriano, J. A., Laguía, A., Dias, P. y Lloret, D. (2019). Adolescents cannabis use intention: Validating a theory of planned behavior questionnaire in four European countries. *Journal of Substance Use*, 24. <https://doi.org/10.1080/14659891.2018.1510050>
- Musa, S. y Bhattacharyya, S. (2018). Are cannabis using and non-using patients different groups? Towards understanding the neurobiology of cannabis use in psychotic disorders. *J. Psychopharmacol.*, 32 (8), 825-849. <https://doi.org/10.1177/0269881118760662>
- Myran, D., Cantor, N., Finkelstein, Y., Pugliese, M., Guttman, A., Jesseman, R. y Tanuseputro, P. (2022). Unintentional Pediatric Cannabis Exposures After Legalization of Recreational Cannabis in Canada. *JAMA Netw Open*, 5(1). <https://jamanetwork.com/journals/jamanetworkopen/fullarticle/2787715>
- Observatorio Español de las Drogas y Adicciones (OEDA) (2020). Informe Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España.
- Organización de Estados Americanos (OEA)-Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (2019). Informe Sobre el Consumo de Drogas en las Américas.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019). Informe Mundial sobre las Drogas. <https://www.efesalud.com/informe-mundial-drogas-onu-2019-10-claves/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2020). La Comisión de Estupefacientes reclasifica el cannabis, aunque sigue considerándolo perjudicial. <https://news.un.org/es/story/2020/12/1485022>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (1973). Reunión de especialistas sobre los métodos para evaluar la acción de los grandes medios de información contra el uso indebido de estupefacientes, informe final.
- Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA) (2019). Informe Europeo sobre Drogas. Tendencia y Novedades. https://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/11364/20191724_TDAT19001ESN_PDF.pdf
- Paricio, P., Nuñez, F. y Rodríguez, C. (2012). Opinión pública, Comunicación y prevención de drogodependencias. El tratamiento informativo de la cocaína, alcohol y marihuana en la prensa española de información general (2009-2010). *Derecom*, 11, 49-70.
- Perales, A. y Del Pueyo, B. (2019). El tratamiento de las drogas en los medios de comunicación. *Proyecto Hombre: revista de la Asociación Proyecto Hombre*, 98, 24-29. <http://archivo.proyctohombre.es/revista-proyecto/el-tratamiento-de-las-drogas-en-los-medios-de-comunicacion/>
- Perales, A. (2021). Drogas, complicidad y pertenencia. Los mensajes de los jóvenes en redes sociales sobre el consumo de sustancias adictivas. adComunica. *Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación. Comunicación*, 22. <http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2021.22.17>
- Pérez, P. (11 de noviembre de 2019). El cannabis multiplica los derrames cerebrales en los jóvenes. *Larazon.es*. <https://www.larazon.es/salud/20191111/nebkteom65e-6xi4t3bzb2gxcna.html>
- Piñuel, J. L. y Gaitán, J. A. (1995). *Metodología general. Conocimiento científico e investigación en la comunicación social*. Síntesis.
- Ramaekers, J.G., Berghaus, G., van Laar, M. y Drummer, O. H. (2004). Dose related risk of motor vehicle crashes after cannabis use. *Drug Alcohol Depend*, 73, 109-119. <https://doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2003.10.008>
- Rekalde, Á. y Romaní, O. (2002). Los medios de comunicación social ante el fenómeno de las drogas: Un análisis crítico. San Sebastián: Servicio Central de publicaciones del Gobierno Vasco.
- Reviejo, S. (25 de abril de 2021). El gigante del cannabis en EEUU entra en España con la compra de una empresa con licencia para cultivar. <https://www.publico.es>

- es/sociedad/gigante-del-cannabis-eeu-entra.html
- Rial, A., Burkhart, G., Isorna, M., Barreiro, C., Valera, J., y Golpe, S. (2019). Consumo de cannabis entre adolescentes: patrón de riesgo, implicaciones y posibles variables explicativas. *Adicciones*, 31(1), 64-77.
- Rodrigo, B. (9 de septiembre de 2019). El cannabis medicinal espera un marco legal para echar raíces en España. *Abc.es*. <https://www.abc.es/economia/abci-cannabis>
- Rodríguez, J. (26 de marzo de 2019). Cannabis el negocio millonario que apunta a convertirse en el pelotazo del siglo. *Elpais.com*. https://elpais.com/elpais/2019/03/18/eps/1552929980_035433.html
- Rodríguez, F. (7 de abril de 2019). La adicción al cannabis dispara los ingresos psiquiátricos. *Sevilla.abc.es*. https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-adiccion-cannabis-dispara-ingresos-psiquiatricos-201904062207_noticia.html
- Rogeberg, O y Elvik, R. (2016). The effects of cannabis intoxication on motor vehicle collision revisited and revised. *Addiction*, 111, 1348-1359.
- Rovira, M. (18 de marzo de 2019). El juez absuelve al exalcalde de Rasquera de traficar con marihuana. *Elpais.com*. https://elpais.com/ccaa/2019/03/18/catalunya/1552899357_263022.html
- Santos, M. T. y Camacho, I. (2017). El tratamiento del cannabis en la prensa española. *Cuadernos Info*, 40, 153-171. <https://doi.org/10.7764/cdi.40.980>
- Santos, M. T. y Camacho, I. (2018). El cannabis terapéutico en los diarios españoles *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24(2), 1753-1772. <http://dx.doi.org/10.5209/ESMP.62245>
- Saperas, E. (1987). *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas*. Ariel.
- Saravia, R., Ten, M., Hernández, J. M., Gagliano, H., Andero, R., Armario, A., Maldonado, R. y Berrendero, F. (2019). Concomitant THC and stress adolescent exposure induces impaired fear extinction and related neurobiological changes in adulthood. *Neuropharmacology*, 144, 345-357. <http://dx.doi.org/10.1016/j.neuropharm.2018.11.016>.
- Smart, R. y Pacula, R. (2019). Early evidence of the impact of cannabis legalization on cannabis use, cannabis use disorder, and the use of other substances: Findings from state policy evaluations. *The American Journal of Drug and Alcohol Abuse*, 45. <https://doi.org/10.1080/00952990.2019.1669626>
- Souza, M.R. y Oliveira, J. (2009). Fenómeno das drogas: análise de reportagens veiculadas em um jornal de Salvador. *Revista Baisaiana de Enfermagem*, 22-23 (1.3), 145-156.
- Sznitman, R. y Lewis, N. (2015). Is cannabis an illicit drug or a medicine? A quantitative framing analysis of Israeli newspaper coverage. *International Journal of Drug Policy*, 26(5), 446-452. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2015.01.010>
- Trabsa, A., Muñoz, D., Pardo, M., de Dios, M., Sanagustín, D., Del Cacho, N., Vila-Badia, R., Butjosa, A., Kaplan, M., PROFEP GROUP y Usall, J. (2019). Differences in PANSS score progression at first-episode psychosis in children and adolescents with cannabis use; a longitudinal prospective study. *European Neuropsychopharmacology*, 29, S490-S491. <https://doi.org/10.1016/j.euroneuro.2018.11.733>
- Uceda, F, Navarro, J. y Pérez, V. (2016). Adolescentes y drogas: su relación con la delincuencia. *Estudios Sociales RES.*, 58, 53-75. <http://dx.doi.org/10.7440/res58.2016.05>.
- Vega, A. (1996). ¿Los medios de comunicación educan sobre las drogas? *Comunicar*, 6.
- Vega, M. (13 de febrero de 2019). La Ertzaintza se incauta de 13.500 plantas de marihuana en Zumaia y Deba. *Elmundo.es*. <https://www.elmundo.es/pais-vasco/2019/02/13/5c640b3321efa0f7638b45ab.html>
- Watson, T. M. y Erickson, P. (2018). Cannabis legalization in Canada: how might 'strict' regulation impact yo, Guth? *Drugs: Education, Prevention and*

- Policy*, 26(1), 1-5. <https://doi.org/10.1080/09687637.2018.1482258>
- Waissengrin, B., Urban, D., Leshem, Y., Garty, M., y Wolf, I. (2014). Patterns of use of medical cannabis among Israeli cancer patients: A single institution experience. *Journal of Pain and Symptom Management*, 49, 223-230. <https://doi.org/10.1016/j.jpainsymman.2014.05.018>.
- Webb, C. y Webb, S. (2014). Therapeutic benefits of cannabis: a patients survey. *Hawaii J Med Public Health*, 73, 109-111.
- Wettlaufer, A., Florica, R. O., Asbridge, M., Beirness, D., Brubacher, J., Callaghan, R. y Rehm, J. (2017). Estimating the harms and costs of cannabis attributable collisions in the Canadian provinces. *Drug and Alcohol Dependence*, 173, 185-190. <https://doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2016.12.024>
- Wimmer, R. y Dominick, J. (1996). *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Bosch.
- Whiting, P.F, Wolff, R.F., Deshpande, S., Di Nisio, M., Duffy, S., Hernandez, A., Keurentjes, J., Lang, S., Misso, K., Ryder, S., Schmidtkofer, S., Westwood, M. y Kleijnen, J. (2015). Cannabinoids for Medical Use: A Systematic Review and Meta-analysis. *JAMA*, 313 (24), 2456-2473. <https://doi.org/10.1001/jama.2015.6358>
- Zaragoza, R. y Elgueta, A. (2019). Encuadres informativos sobre drogas en la prensa uruguaya 2004- 2014. Un análisis longitudinal. *Estudios mensaje periódico*, 25(2), 1205-1229. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.64834>
- Zhu, H. y Wu, L.T. (2016). Trends and correlates of cannabis-involved emergency department visits: 2004 to 2011. *J. Addict Med.*, 10, 429-436. <https://10.1097/ADM.0000000000000256>
- Zvonarev, V., Fatuki, T. y Tregubenko, P. (2019). The Public Health Concerns of Marijuana Legalization: An Overview of Current Trends. *Cureus*, 11(9). <https://dx.doi.org/10.7759/cureus.5806>

Fecha de ingreso: 08/04/2021

Fecha de aprobación: 27/06/2022